



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 A.M.**, del día **jueves 16 de julio de 2020**, en el Área de la División de Concursos y Contratos del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, 2º Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones al procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. **IO-050GYR119-E3-2020**, para la adjudicación del contrato de servicios relacionados con la obra pública, bajo la condición de pago a precios unitarios, relativo al **"DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL RURAL NÚMERO 18, EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"**.

Este acto es presidido por el **Lic. Juan Manuel Tavera Tejeda**, Jefe de División de Concursos y Contratos con número de matrícula **311391571** y el **Lic. Francisco Hernández Alvarado**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, identificándose con gafete Institucional con número de matrícula **311391432**, ambos adscritos a la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria del IMSS, quienes al inicio de esta junta, comunican a los asistentes que de conformidad con el artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés de formular preguntas, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.

En este mismo sentido, se les comunica que se dará pleno cumplimiento al **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES**, los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Se recibieron los escritos manifestando su interés de participar en la junta de aclaraciones de las empresas que se señalan a continuación:

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE
1	GRUPO DE MULTISERVICIOS AZTECA, S.A. DE C.V.
2	PROYECTA Y EDIFICA, S.A. DE C.V.

El **Instituto Mexicano del Seguro Social**, por conducto de la **Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria**, y a través de la **División de Concursos y Contratos**, hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

- a) Se les reitera a los licitantes que su proposición deberá indicar la totalidad de actividades señaladas en el Catálogo de Conceptos proporcionado como anexo a la convocatoria del presente procedimiento de contratación, la omisión o modificación del Catálogo de Conceptos se considera causal de desechamiento de la propuesta.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



- b) Se les reitera que toda la información proporcionada por la convocante para la elaboración de la proposición se encuentra en el Sistema CompraNet, así como las constancias y actas que hasta el momento se han generado.
- c) Se les reitera que la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se llevará a cabo el día **jueves 23 de julio de 2020**; a las **11:00 horas**, en la sala de juntas ubicada en el 2do. piso del inmueble del IMSS, localizado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
- d) Se les comunica a los licitantes participantes, que al momento de integrar su propuesta, deberán incluir en apartado de Declaraciones bajo protesta de decir verdad, el requisito del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT), en el que se emita la **opinión favorable** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad a lo señalado en la Resolución Fiscal para el ejercicio de que se trata (Art. 32-d CFF).
- e) En este mismo sentido en la citada integración de la propuesta, y con base a lo establecido en las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015; se solicita la **opinión de cumplimiento favorable** de las obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el IMSS.
- f) También deberá integrarse la constancia de Situación Fiscal emitida por el "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" **sin adeudo o con garantía**, conforme al ACUERDO dictado por el H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en sesión ordinaria número 790, celebrada el 25 de Enero de 2017 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2017.
- g) La División de Evaluación y Seguimiento Financiero por conducto de la Subjefatura de División de Integración y Control del Programa de Obras y su Equipamiento a través del oficio No. 095384611CHI/SDICPOE/0484 de fecha 13 de julio de 2020, hace entrega de copia simple de la actualización del "COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS", por lo que los licitantes lo deberán considerar en el cálculo del Anexo Capacidad Financiera (Anexo 7) al momento de realizar su comparativo de Razones Financieras.

El Servidor Público que preside el acto procede a verificar en el sistema CompraNet si se recibieron solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos para esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con el siguiente resultado:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



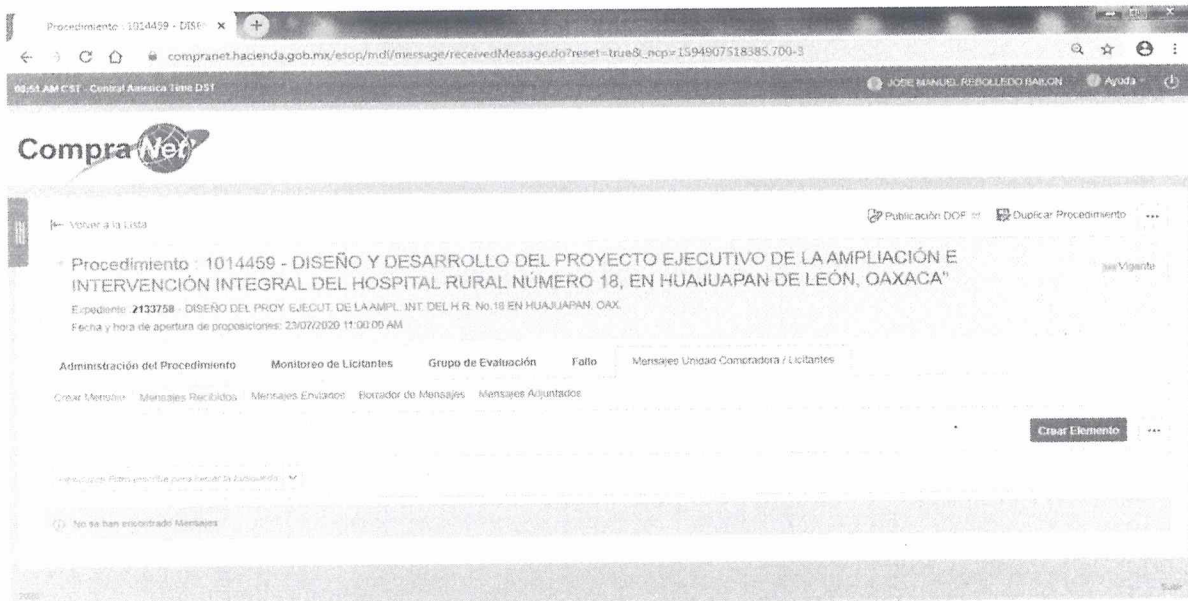
GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
MINISTERIO FEDERAL DE LA PATRIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
División de Concursos y Contratos

Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos
Tres Personas de carácter Nacional
No. IO-050GYR119-E3-2020



No se recibieron por este medio electrónico, solicitudes de aclaraciones, dudas o cuestionamientos.

Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS mediante el sistema CompraNet: **0**

Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS en la presente junta de aclaraciones: **5**

Posteriormente, el servidor público que preside el acto procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidos a través del sistema CompraNet y en este mismo acto. = **0+5=5**

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS PRESENTADAS POR PROYECTA Y EDIFICA, S.A. DE C.V.

Consecutivo No. 001

No. 1

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: 1.A del Catálogo de Conceptos

Pregunta: ¿A QUE SE REFIERE EL CONCEPTO DE estudio físico-químico del agua (en su caso)?

Respuesta: Es un estudio que se manda hacer a un laboratorio que cuente con certificación oficial mexicana, para que se determinen las características Físicas-Químicas del agua del Suministro Municipal que se extrae de la toma domiciliaria. **Respuesta otorgada por la representante de la División de Proyectos.**



**Repregunta derivada de la respuesta otorgada por la División de Proyectos:
¿El estudio se debe de realizar al agua suministrada a través de Pipas?**

Respuesta: Para el caso que plantea, se informa que el licitante que resulte adjudicado deberá consultar con el jefe de conservación del Hospital para requerirle el estudio FISICO-QUIMICO del agua que periódicamente se debe de realizar en la Unidad Hospitalaria e incluir los resultados en el Reporte de la Visita al Sitio de los Trabajos que forma parte de los alcances durante la ejecución de los trabajos.

Consecutivo No. 002

No. 2

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: II.10. Información para que los licitantes integren su proposición técnica y económica.

Pregunta: Además el licitante deberá entregar disco compacto (CD), la información y documentación contenida en los anexos 2, 3, 4, 5, 8, 9, 9A, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23 y 24, en archivos electrónicos con extensión xls., editables (Excel versión 2010) y los restantes con extensión doc., formato de texto editables y los restantes con extensión doc. Formato de texto editables. ¿Es correcto?

Respuesta: La respuesta es SI, deberán de entregar los formatos como se señala en la convocatoria. **Respuesta otorgada por la representante de la División de Concursos y Contratos.**

Consecutivo No. 003

No. 3

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: II.10. Información para que los licitantes integren su proposición técnica y económica.

Pregunta: Los documentos que integran la proposición impresa, deberán contener el nombre, la denominación o razón social de la persona física o moral. NO SERÁ NECESARIO ESCANEAR LOS FORMATOS CON FIRMA PARA INTEGRARLOS AL MEDIO MAGNÉTICO. ¿Es correcto?

Respuesta: No es necesario que su propuesta sea firmada para entregar en medio magnético. **Respuesta otorgada por la representante de la División de Concursos y Contratos.**

Consecutivo No. 004

No. 4

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: II.10. Información para que los licitantes integren su proposición técnica y económica.

Pregunta: La proposición debe presentarse por escrito y en un solo sobre cerrado, identificando claramente en su parte exterior el nombre de la empresa o denominación social y la denominación de la Propuesta Técnica y Económica, o por medios remotos de comunicación electrónica.

¿Si se puede entregar todo el concurso impreso, firmado y foliado, Y NO POR COMPRANET?

Respuesta: Sí. **Respuesta otorgada por la representante de la División de Concursos y Contratos.**

Consecutivo No. 005

No. 5

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: II.8.1 Fecha, hora, lugar y desarrollo del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Pregunta: ¿Se puede cambiar fecha de entrega de proposiciones? Normalmente es una semana después de la Junta de Aclaraciones.

Respuesta: No, se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el día 23 de julio de 2020 a las 11:00 horas. **Respuesta otorgada por la representante de la División de Concursos y Contratos.**

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



De conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 39 y 40 de su Reglamento, las modificaciones contenidas en la presente acta, formarán parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se les hace la aclaración a los licitantes que a excepción de lo hasta aquí expuesto todos los demás puntos contenidos dentro de la convocatoria quedan intocados.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la única y última Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside el acto, pregunta al representante del Órgano Interno de Control si tiene algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifiesta que no tienen ningún comentario.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los representantes de los licitantes, y demás asistentes si tienen algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifestaron que no tienen ningún comentario.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, y se hace entrega de una copia de la presente acta a cada asistente, asimismo se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través del sistema CompraNet. Al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS ubicado en la calle Durango No. 291, segundo piso, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, que es un lugar visible y con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:10 horas del día indicado al inicio del presente documento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 4 columns: NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CARGO y/o CATEGORÍA, FIRMA, RUBRICA. It lists three officials: Lic. Juan Manuel Tavera Tejeda, Lic. Francisco Hernández Alvarado, and Lic. Rafael Pérez Figueroa, each with their respective titles and handwritten signatures.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'RIS', 'G', 'C', and 'X'.



Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos
Tres Personas de carácter Nacional
No. IO-050GYR119-E3-2020

Ing. José Manuel Rebolledo Bailón	Supervisor de Proyectos E2.		
Ing. Tania Estefanía Gutiérrez Castruita	Analista E2.		
Lic. Tannya Díaz Ramos	Responsable de Proy. C80.		
L.C.P. Rocio Ramírez Díaz	Representante de la DESF.		
L.C. Alejandra Olguin Pérez	Representante de la DESF.		
Ing. Regino Irineo Vázquez	Coordinador de Proyectos.		
Arq. Cuauhtémoc Izquierdo Alcántara	Representante de la CTPCI.		
Arq. Fabián Jesús Marmolejo Medina	Representante de la DP.		
Arq. José Gilberto Hernández Luna	Representante de la CTPCI.		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
C.P. Martín Damián Peñaloza	Auditor		

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RUBRICA
GRUPO DE MULTISERVICIOS AZTECA, S.A. DE C.V.	Jesús Sabino González Hernández		
PROYECTA Y EDIFICA, S.A. DE C.V.	Juan Carlos Sánchez Chavez		

-----FIN DEL ACTA-----